

**ANEXO**  
**PUESTOS VACANTES**

Puesto de trabajo	Localización	Nivel	Requisitos mínimos
Gobierno Civil de Guipúzcoa: Secretaría General.	San Sebastián.	29	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
Gobierno Civil de Lérida: Secretaría General.	Lérida.	27	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
Gobierno Civil de Salamanca: Secretaría General.	Salamanca.	27	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
Gobierno Civil de Sevilla: Jefe Provincial de Administración Local.	Sevilla.	21	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, con prácticas en Asesoría Jurídica.
Gobierno Civil de Zamora: Jefe del Gabinete Técnico.	Zamora.	20	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Titulación Superior.
Jefe de Negociado Organos Colegiados.	Zamora.	14	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
2 Secretaría particular del Gobernador civil.	Zamora.	15	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
Gobierno Civil de Soria: Jefe de la Sección de Protección Civil.	Soria.	20	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Haber prestado servicio en puestos de trabajo de similar función.
Gobierno Civil de Alicante: Jefe de la Sección de Administración Local.	Alicante.	21	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Ser Licenciado en Derecho, Diplomado en Administración Local o con experiencia acreditada en Administración Local.
Gobierno Civil de Toledo: Jefe Negociado de Estudios, Informes, Documentación y Normativa legal.	Toledo.	14	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Experiencia en temas de gestión económica.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10027** *ORDEN de 23 de mayo de 1985 por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición libre al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán la segunda categoría de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercero.—Quienes hayan de desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho a percibo de dietas y gastos de locomoción, de conformidad con lo previsto en el citado Real Decreto 1344/1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

**Tribunal de Ayudantes de Taller de «Cerámica Artística»**

#### Titulares

Presidente: Don Jesús Falcón Rodrigo.

Vocales: Don Juan José Machin García, don Ramón Tomás Gabriel y don Luis Antonio Castaldo Peris.

Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Álvarez Agudo.

#### Suplentes

Presidente: Don Juan Manuel Sánchez Ríos.  
Vocales: Don Leocadio Iglesias González, don Antonio Riera Terrades y doña Pilar Valdemoro López.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Alfredo Aguilera Fernández.

#### Tribunal de Ayudantes de Taller de «Decoración»

##### Titulares

Presidente: Don Francisco González Romero.  
Vocales: Doña Rosa Castellot López, don Juan Mari Vidal y don Alfonso Vázquez Barros.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Espinós Presa.

##### Suplentes

Presidente: Don Francisco Romero Valenzuela.  
Vocales: Doña Margarita Mora Rubio, doña Celia Andrés Giner y doña María del Carmen Santos Santos.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Roberto Acón Rodrigo.

#### Tribunal de Ayudantes de Taller de «Delineación»

##### Titulares

Presidente: Don Pedro Santos Tuda.  
Vocales: Don Juan Mateu Marco, don Francisco Moreno Barrera y don Sebastián Cruellas Bestard.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Mata Gil.

##### Suplentes

Presidente: Don Julio Gutiérrez Martínez.  
Vocales: Doña Julia Valdés Guillén, don José Franco Manzanares y don José Luis Gil Hontoria.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José I. Jiménez Albertin.

#### Tribunal de Ayudantes de Taller de «Vaciado y Moldeado»

##### Titulares

Presidente: Don Benjamín Mustieles Navarro.  
Vocales: Don Julio López Hernández, don Ismael Ortega Martín y don Fernando Alba Álvarez.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eloy Cabrera Capilla.

##### Suplentes

Presidente: Don Jesús Falcón Rodrigo.  
Vocales: Don Manuel J. Martín Sánchez, don Fernando Sánchez Sampietro y don José Luis Romera Abad.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Margarita Heredia Plaza.

**10028** ORDEN de 23 de mayo de 1985 por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición libre al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de estos Tribunales tendrán la segunda categoría de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercero.—Quienes hayan de desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, de conformidad con lo previsto en el citado Real Decreto 1344/1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### Tribunal de Maestros de Taller de «Alfarería» y «Cerámica Artística»

##### Titulares

Presidente: Don Jesús Falcón Rodrigo.  
Vocales: Don Juan José Machín García, don Ramón Tomás Gabriel y don Luis Antonio Castaldo Peris.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don A. Manuel Álvarez Agudo.

##### Suplentes

Presidente: Don Juan Manuel Sánchez Ríos.  
Vocales: Don Leocadio Iglesias González, don Antonio Riera Terrades y doña Pilar Valdemoro López.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Alfredo Aguilera Fernández.

#### Tribunal de Maestros de Taller de «Bordados y Encajes», «Diseño de Figurines» y «Textiles Artísticos»

##### Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Florencio Arnán y Lombarte.  
Vocales: Don Francisco Rojas Gómez, doña Dolores García Rodríguez y don Francisco José Chamorro Pascual.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Esperanza Casado Llompart.

##### Suplentes

Presidente: Don José Antonio Sanz de la Fuente.  
Vocales: Don Bernardo Sanjurjo Castro, doña Virginia López-Higuera Seiquer y doña María José Mendoza Tertre.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María José Hurtado Escribano.

#### Tribunal de Maestros de Taller de «Decoración»

##### Titulares

Presidente: Don Francisco González Romero.  
Vocales: Doña Rosa Castellot López, don Juan Mari Vidal y don Alfonso Vázquez Barros.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Espinós Presa.

##### Suplentes

Presidente: Don Juan Francisco Romero Valenzuela.  
Vocales: Doña Margarita Mora Rubio, doña Celia Andrés Giner y doña María del Carmen Santos Santos.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Roberto Acón Rodrigo.

#### Tribunal de Maestros de Taller de «Delineación»

##### Titulares

Presidente: Don Pedro Santos Tuda.  
Vocales: Don Juan Mateu Marco, don Francisco Moreno Barrera y don Sebastián Cruellas Bestard.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Mata Gil.

##### Suplentes

Presidente: Don Julio Gutiérrez Martínez.  
Vocales: Doña Julia Valdés Guillén, don José Franco Manzanares y don José Luis Gil Hontoria.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José I. Jiménez Albertin.